

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59), elevando solicitud de autorización para la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular, titulada: **“La valijita Plurilingüe”**; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado por las Profesoras: Verónica Mariela PIQUER, como Directora Responsable y Silvana Yanina PONCE, como Codirectora, más Equipo de Trabajo, docentes del Dpto. de Lenguas, único Dpto. involucrado en el proyecto, y como Organismo Extrauniversitario, el Comedor Ilusiones, cuyo Responsable es el Prof. Fernando Martín PONCE.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Fomentar el plurilingüismo y Pliculturalismo en niños del comedor Ilusiones y en alumnos y profesores de la Carrera: Tecnicatura en Lenguas; Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por la diversidad lingüístico-cultural y apertura hacia lo desconocido en los participantes intervinientes en el proyecto.

Que está destinado a docentes de la Carrera: Tecnicatura en Lenguas; alumnos de la Carrera y Responsable del Comedor Comunitario Ilusiones.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamento del Dpto. de Lenguas y del Organismos extrauniversitarios participante mencionado.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien mediante Informe de fecha 29 de abril/2016, sugiriendo: aprobar académicamente el proyecto de referencia; Otorgar una orden de Imprenta para el Dpto. Imprenta y Publicaciones de la UNRC y cuatro (4) resmas de papel; y que el Equipo de Trabajo, será certificado por la presente Resolución de aprobación de la actividad.

Que fue aprobado en Sesión de este Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2016.

Que la realización de la misma, ni implica erogación alguna para esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular, titulada: **“La valijita Plurilingüe”**, a cargo de las Profesoras: Verónica Mariela PIQUER (DNI N° 24688817), como Directora Responsable y Silvana Yanina PONCE (DNI N° 26423275) como Codirectora, docentes del Dpto. de Lenguas (5-59), más Equipo de Trabajo, a realizarse durante el Ciclo lectivo 2016, en la Sede Comedor Ilusiones, sito en la Ruta A005 s/n, de esta ciudad de Río Cuarto.-

ARTICULO 2: Designar a los Integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 139/2016.

ANEXO
Resol. C.D. N° 139/2016

Equipo de Trabajo – UNRC

PADULA, Malena	DNI N° 31356456	Docente
SANCHEZ CENTENO, Adelina	DNI N° 27845214	Docente
CEBERIO, Ma. Elena	DNI N° 10624906	Docente
IRUSTA, Cecilia C.	DNI N° 21864523	Docente
BERTOLO, Silvia Cristina	DNI N° 20283688	Docente
HOLZAPFEL, Anke	DNI N° 94127721	Docente
ELSTEIN, Silvia Carmen	DNI N° 13090727	Docente
LOPEZ, Magdalena	DNI N° 18061370	Docente